



EXPEDIENTE: LSA-1826-O

DOCUMENTO QUE SE NOTIFICA: **RESOLUCION.**

ASUNTO: : Sanidad Animal. Infracción administrativa art: 84.1), 84.7) DE LA LEY 8/2003 DE 24 DE ABRIL ( B.O.E. Nº. 99 DE 25 DE ABRIL DE 2003) DE SANIDAD ANIMAL

DENUNCIADO: NEMESIO MORIN ESCALANTE

ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO: C/ DIAGONAL, Nº. 18

LOCALIDAD: MORALEJA

ORGANO QUE INCOA: Dirección General de Explotaciones Agrarias y Calidad Alimentaria.

INSTRUCTORA: Carmen Aspa Marco.

HECHOS: TENENCIA DE 37 ANIMALES OVINOS SIN ESTAR CORRECTAMENTE IDENTIFICADOS Y NO TENER LIBRO DE REGISTRO AUTORIZADO

ARTICULO: 88.1.B) DE LA LEY 8/2003 DE 24 DE ABRIL, DE SANIDAD ANIMAL ( B.O.E. Nº. 99 DE 25 DE ABRIL DE 2003)

SANCION: 3.001 EUROS.

RECURSOS QUE PROCEDEN: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y siguientes de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, podrá interponer RECURSO DE ALZADA ante el Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Desarrollo Rural en el plazo de UN MES a partir del día de la publicación del presente.

---

## **CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN**

*ANUNCIO de 10 de agosto de 2009 por el que se notifica resolución del recurso de reposición presentado en materia de ayudas individualizadas de transporte y comedor. Expte.: 0003-09-3. (2009083129)*

Intentada la notificación de la resolución por la que se desestima el recurso de reposición presentado, en materia de ayudas individualizadas de transporte y comedor, a la persona que a continuación se relaciona, y no habiéndose podido practicar en el último domicilio conocido, de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a su notificación por medio del presente Anuncio:

Asunto: Notificación de la Resolución de 12 de junio de 2009, de la Dirección General de Calidad y Equidad Educativa, por la que se desestima recurso de reposición.

Destinataria: Marileide Pires Da Silva.

Número de expediente: 0003-09-3.

Contra la resolución que se notifica, que es definitiva en vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante el órgano que la dictó, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, tal y como disponen los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. O bien, podrá también interponerse directamente, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, el correspondiente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo



del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura. Todo ello, sin perjuicio de que el interesado pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime procedente.

El texto íntegro de la resolución se encuentra archivado en el Servicio de Informes, Normativa y Recursos de la Secretaría General de la Consejería de Educación, sito en la calle Marquesa de Pinares, núm. 18, de Mérida, donde podrá dirigirse el interesado para el conocimiento íntegro de la misma en el plazo de diez días, contado a partir del día siguiente a la publicación del presente Anuncio.

Mérida, a 10 de agosto de 2009. El Director General de Política Educativa (P. Resolución de 7 de julio de 2009, DOE núm. 135, de 15 de julio), FELIPE GÓMEZ VALHONDO.

## **SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD**

*RESOLUCIÓN de 10 de agosto de 2009, de la Gerencia del Área de Salud de Badajoz, por la que se convoca, por procedimiento abierto, la contratación de "Conjunto de monitorización y ventilación con destino al Servicio de Cirugía Cardíaca del Hospital Infanta Cristina".*

*Expte.: CS/01/1109032229/09/PA. (2009062469)*

### 1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: Gerencia del Área de Salud de Badajoz.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación Administrativa. Área de Salud de Badajoz.
- c) Número de expediente: CS/01/1109032229/09/PA.

### 2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Adquisición de conjunto de monitorización y ventilación con destino al Servicio de Cirugía Cardíaca del Hospital Infanta Cristina (Área de Salud de Badajoz).
- b) División por lotes y número: Según Pliego.
- c) Lugar de ejecución: Área de Salud de Badajoz.
- d) Plazo de ejecución (meses): Según se determina en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

### 3.- TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.